



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Jacetas

POLITÉCNICA

Número 1582 • 9 de marzo de 2021 • Año LVII • Vol. 18

ACTA SINTÉTICA

Segunda Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo

DICTAMEN

Comisión de Programas Académicos





DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval
Director General

María Guadalupe Vargas Jacobo
Secretaria General

David Jaramillo Viguera
Secretario Académico

Juan Silvestre Aranda Barradas
Secretario de Investigación y Posgrado

Ricardo Monterrubio López
Secretario de Innovación e Integración Social

Ana Lilia Coria Páez
Secretario de Servicios Educativos

Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla
Secretario de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

Guillermo Robles Tepichin
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

José Juan Guzmán Camacho
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Jesús Anaya Camuño
Coordinador de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta
Jefa de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Editora

Oswaldo Celaya Báez
Jefe de la División de Difusión

Verónica Caballero
Diseño y Formación

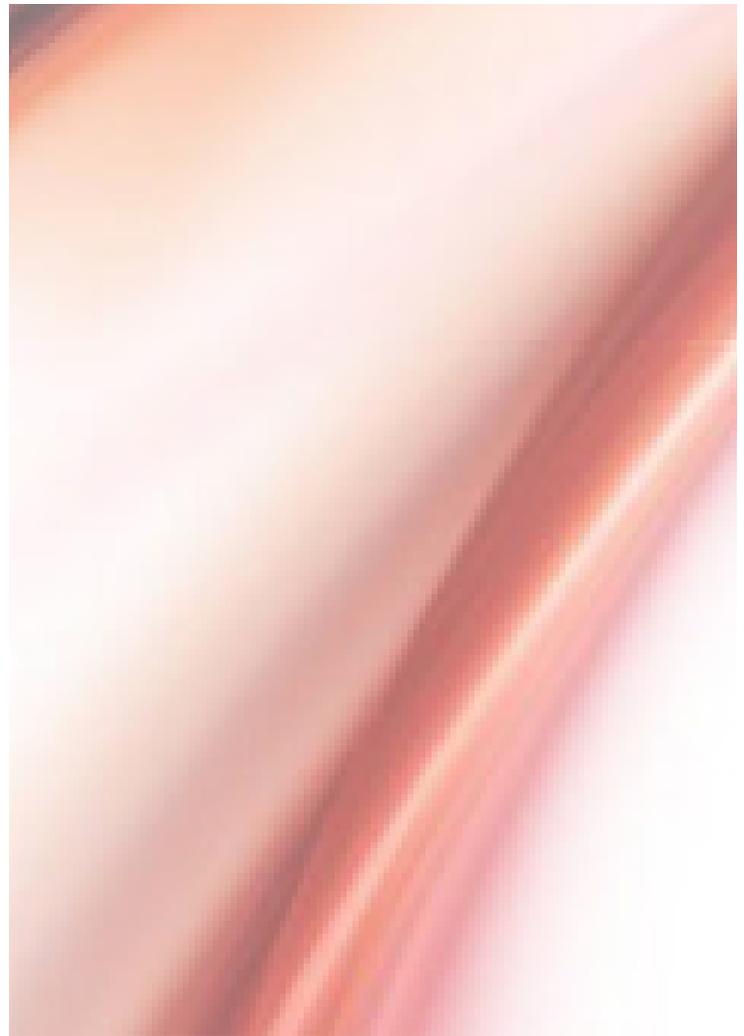
www.ipn.mx

**www.ipn.mx/imageninstitucional/
gacetapolitecnica@ipn.mx**

CONTENIDO

**Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1582
del 9 de marzo de 2021**

- 3 Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo, celebrada el 29 de enero
- 14 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de febrero



GACETA POLITÉCNICA, Año LVII, No. 1582, 9 de marzo de 2021. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2021

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-III-21/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-III-21/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-III-21/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de febrero de 2021.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2021

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó a la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria del CGC, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien manifestó que existía quorum. A partir de lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró formalmente inaugurada la sesión.

PUNTO 2. HOMENAJE A LOS POLITÉCNICOS FALLECIDOS A CONSECUENCIA DEL COVID-19

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, director General del Instituto Politécnico Nacional, informó que 236 integrantes de la comunidad politécnica han perdido la vida a consecuencia del COVID-19, por lo que solicitó que los consejeros se pusieran de pie para rendirles un minuto de silencio.

Asimismo, solicitó que se brindara un minuto de aplausos para reconocer la labor de los trabajadores del sector salud, quienes se arriesgan para salvaguardar la vida de todos los mexicanos.

PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal institucional, por lo cual solicitó que, de haber una observación al mismo, esta fuera emitida.

La Secretaria del CGC sometió a la consideración de este órgano consultivo el Orden del Día, el cual fue aprobado, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quorum.
2. Homenaje a los politécnicos fallecidos a consecuencia del COVID-19.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y tomas de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas sintéticas de la Primera Sesión Extraordinaria y Solemne, y Primera Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en la Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 21 y 25 de enero de 2021, respectivamente.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Situación Escolar respecto a los asuntos tratados en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de enero de 2021.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de enero de 2021.
9. Presentación de las Convocatorias del proceso de admisión 2021 - 2022, para los niveles medio superior y superior, de las modalidades no escolarizada y mixta.
10. Presentación de las Convocatorias del proceso de admisión 2021 - 2022, para el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 17 "León, Guanajuato".
11. Presentación de la Convocatoria del proceso de admisión 2020 - 2021, para la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala.
12. Informe de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera (CECEC), respecto a los asuntos tratados durante la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de enero de 2021.
13. Asuntos Generales.

PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMAS DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó que la Secretaria General informara sobre este punto.

A partir de lo anterior, la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General, informó sobre los nuevos nombramientos en las unidades académicas del Instituto Politécnico Nacional y la incorporación de las siguientes personas al Consejo General Consultivo:

- M. en E. Dalia Ruiz Domínguez, directora de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán;
- Dra. María Valentina Angoa Pérez, directora del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Michoacán, y
- Dra. Alejandra Colón Vallejo, directora del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS).

Acto seguido el Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, tomó protesta a los nuevos integrantes de este órgano colegiado.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS SINTÉTICAS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE, Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del CGC, sometió a la consideración de los miembros de este órgano colegiado, la aprobación de las actas sintéticas de la Primera Sesión Extraordinaria y Solemne y Primera Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo, las cuales fueron aprobadas y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 21 Y 25 DE ENERO DE 2021, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario Académico del IPN abordar el punto.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, informó que la Comisión de Programas Académicos dictaminó lo siguiente:

Programa Académico	Unidad Académica	Acuerdo
NIVEL MEDIO SUPERIOR		
Técnico en Construcción.	CECyT No. 1, 4, 7 y 11	Se aprueba el rediseño del programa académico en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.
Técnico en Aeronáutica.	CECyT No. 2, 3, 4, 7, 17 y 19	
Técnico en Contaduría.	CECyT No. 5, 12, 13 y 14	
Técnico en Administración.	CECyT No. 12, 13 y 16	
Técnico en Informática.	CECyT No. 5, 12, 13 y 14	
Técnico en Alimentos.	CECyT No. 15 y 17	
Técnico en Sistemas Digitales.	CECyT No. 1, 3, 9 y 18	
Técnico en Sistemas Automotrices.	CECyT No. 2, 3, 4, 7, 8, 17 y CET No. 1	

Programa Académico	Unidad Académica	Acuerdo
NIVEL SUPERIOR		
Ing. en Sistemas Computacionales (Plan 2020).	Escom y UPIIZ	Se aprueban 14 unidades de aprendizaje de 3° y 4° semestre, que se impartirán en modalidad escolarizada con vigencia a partir del periodo escolar 2021/2.
Lic. en Biología (Plan 2020).	ENCB	Se aprueban 11 unidades de aprendizaje de 2° y 3° semestre, que se impartirán en modalidad escolarizada con vigencia a partir del periodo escolar 2021/2.
Lic. en Turismo (Plan 2020).	EST	Se aprueban 7 unidades de aprendizaje de 3° semestre con vigencia a partir del periodo escolar 2021/2.
Ing. en Fotónica (Plan 2020).	ESIME, Unidad Zacatenco	Se aprueba el diseño de 7 unidades de aprendizaje de 2° semestre con vigencia a partir del periodo escolar 2021/2.
Ing. Ferroviaria (Plan 2020).	UPIICSA	Se aprueba implementar a partir del periodo escolar 2021/2, las 8 unidades de aprendizaje de 2° semestre aprobadas para la UPIIP

Programa Académico	Unidad Académica	Acuerdo
NIVEL SUPERIOR		
Ing. en Informática (Plan 2021).	UPIICSA	Se aprueba el rediseño del plan de estudios y los programas de 7 unidades de aprendizaje de 1° semestre en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2021/2.
Ing. en Transporte (Plan 2021).		Se aprueba el rediseño del plan de estudios y los programas de 8 unidades de aprendizaje de 1° semestre en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2021/2.
Lic. en Ciencias para la Informática (Plan 2021).		Se aprueba el rediseño del plan de estudios y los programas de 7 unidades de aprendizaje de 1° semestre en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2021/2.
Lic. en Admon. Industrial (Plan 2021).		Se aprueba el rediseño del plan de estudios y los programas de 7 unidades de aprendizaje de 1° semestre en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2021/2.

Programa Académico	Unidad Académica	Acuerdo
NIVEL SUPERIOR		
Ingeniería en Transporte (Plan 2021).	UPIIT	Se aprueba implementar el programa académico en modalidad escolarizada y los programas de las unidades de aprendizaje del primer semestre, con vigencia a partir del periodo escolar 2021/2.
Ing. Biotecnológica (Plan 2021).	UPIIT	Se aprueba implementar el programa académico en modalidad escolarizada y los programas de las unidades de aprendizaje del primer al octavo nivel, con vigencia a partir del periodo escolar 2021/2.
Ing. en Sistemas Automotrices (Plan 2006).		Se aprueba implementar el programa académico en modalidad escolarizada y los programas de las unidades de aprendizaje del primer al décimo semestre, con vigencia a partir del periodo escolar 2021/2.

La M. en C. Rosalba García Carrillo, directora de Educación Media Superior, mencionó que fueron modificados ocho programas académicos de Nivel Medio Superior, programas que no habían sido modificados desde el 2008. Estas modificaciones fueron acorde a la misión y visión del IPN, de las unidades académicas respectivas, del Programa Institucional de Mediano Plazo y del modelo educativo del Instituto, además, también se tomaron en cuenta elementos como el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, la Ley General de Educación, la Agenda 2030 y las necesidades del campo laboral. Asimismo, informó que la Comisión de Programas Académicos está trabajando en la actualización de tres programas académicos de Nivel Medio Superior para poder brindar, a los estudiantes del IPN, una educación de calidad, actualizada y acorde con las necesidades de la sociedad.

El Ing. Juan Manuel Velázquez Peto, director de Educación Superior, informó que la Comisión de Programas Académicos tuvo a bien aprobar los siguientes puntos:

- La modificación de 68 unidades de aprendizaje de Nivel Superior (26 diseñadas y 42 rediseñadas);
- La implementación de ocho unidades de aprendizaje correspondientes al programa académico de Ing. Ferroviaria;
- El rediseño de cuatro planes de estudio de Nivel Superior, y

- La implementación de tres programas académicos de Nivel Superior en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT).

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, mencionó que, de aprobarse los trabajos realizados por la Comisión, se estaría contribuyendo con la actualización de programas académicos de ambos niveles educativos con propuestas que incluyen elementos de la Educación 4.0.

El M. en C. Gumersindo David Fariña López, director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 “Cauhtémoc”, felicitó a todos los involucrados en los trabajos de actualización de los programas académicos de Nivel Medio Superior.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 “Wilfrido Massieu”, felicitó a la Comisión de Programas Académicos y a todos los involucrados en el trabajo de actualización de los programas.

La Mtra. Marcela Hernández Anaya, directora de la Escuela Superior de Turismo, agradeció al Secretario Académico y al Director de Educación Superior por el acompañamiento durante la actualización de las unidades de aprendizaje de la Escuela Superior de Turismo (EST).

El M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), agradeció el trabajo realizado por los profesores y las academias de su unidad académica, pues es gracias a ellos que se pudieron actualizar los programas académicos mencionados.

El Ing. Jorge Gómez Villarreal, director del Centro de Desarrollo Aeroespacial, consideró que las unidades y los programas académicos presentados requieren de una actualización constante y permanente. Asimismo, mencionó que el trabajo realizado por la Comisión de Programas Académicos requiere de un trabajo de actualización de la planta docente.

La Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria del Consejo General Consultivo, puso a la consideración de este órgano colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Primera Sesión Ordinaria y Segunda Se-

sión Extraordinaria de la Comisión de Programas Académicos, los cuales fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2021

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario Académico abordar el punto.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, informó que durante la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión de Situación Escolar, se analizaron y dictaminaron 13 solicitudes, quedando de la siguiente manera:

DICTÁMENES EN NIVEL MEDIO SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	2	9	11
No escolarizada	0	2	2
Total	2	11	13

Asimismo, la Comisión consideró pertinente emitir dos dictámenes globales, uno para cada nivel educativo.

Para el Nivel Medio Superior:

- Se reconoce la inscripción de los alumnos del Nivel Medio Superior, hasta el periodo escolar 21/1.
- Se validan las calificaciones obtenidas por los alumnos del Nivel Medio Superior, hasta el periodo escolar 21/1.
- Se validan las calificaciones obtenidas por los alumnos del Nivel Medio Superior, hasta el periodo escolar 21/1, que cursaron unidades de aprendizaje de más de tres periodos escolares consecutivos.
- Se autoriza la ampliación de tiempo de un periodo escolar 21/2, al alumno que cuente con dictamen para recur-

sar unidades de aprendizaje y/o acreditarlas en periodo de Evaluación a Título de Suficiencia (ETS) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) o del Consejo General Consultivo (CGC); con vencimiento en el mes de diciembre de 2020.

- Se autoriza la ampliación de tiempo de un periodo escolar 21/2, para recurrar en el periodo escolar 2021/2 y/o acreditar en periodo de ETS, al alumno que se encuentre en una situación escolar de posible desfase en alguna unidad de aprendizaje, al término del periodo escolar 2021/1.
- Se autoriza la ampliación de tiempo de un periodo escolar 21/2, al alumno que cuente con dictamen de ampliación de tiempo para conclusión del Programa Académico

emitido por el Consejo General Consultivo (CGC); con vencimiento en el mes de diciembre de 2020.

- Se reconocen las calificaciones obtenidas en el Nivel Medio Superior de los periodos extraordinarios de Evaluación a Título de Suficiencia (ETS), correspondientes al 2021.
- Para los alumnos contemplados en los supuestos referidos en el presente dictamen, no se deberá contabilizar para efectos de trayectoria escolar las bajas de unidades de aprendizaje.

Para el Nivel Superior:

- Se autoriza la ampliación de tiempo al periodo escolar 21/2, al alumno que cuente con dictamen para recurrar unidades de aprendizaje y/o acreditarlas en periodo de Evaluación a Título de Suficiencia (ETS) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) o del Consejo General Consultivo (CGC).
- Se autoriza la ampliación de tiempo al periodo escolar 21/2, al alumno que cuente con dictamen de ampliación de tiempo emitido por el Consejo General Consultivo (CGC) para la conclusión del Programa Académico.
- Se autoriza la ampliación de tiempo al periodo escolar 21/2, al alumno que se encuentre en una situación escolar de posible desfase en alguna unidad de aprendizaje, para poder regularizarse.
- Se autoriza la reinscripción de unidades de aprendizaje en el periodo 21/2 de conformidad con el Artículo 52 del Reglamento General de Estudios.
- Se autoriza el reconocimiento de calificaciones para solicitar certificado parcial (BAJA).
- Se reconocen las unidades de aprendizaje acreditadas hasta la fecha para conclusión del programa académico al periodo 21/2.
- Se valida la emisión de las boletas certificadas para trámite de documentos probatorios de escolaridad.
- Se reconocen las calificaciones y la reinscripción otorgada por la unidad académica al periodo escolar 21/2.
- Se autoriza una ampliación de plazo por dos periodos escolares a partir de la reinscripción en el semestre 21/2.
- Se autoriza recurrar unidades de aprendizaje y/o acreditarlas en periodo de Evaluación a Título de Suficiencia (ETS) para continuar su trayectoria y reinscripción en caso de acreditar adeudos en los semestres 21/1 y 21/2.

- Una vez recursados los adeudos en la modalidad escolarizada se autoriza el recurrar unidades de aprendizaje que le corresponda en el periodo Polivirtual que se oferte, siempre y cuando el programa académico se ofrezca en la modalidad no escolarizada o mixta.
- Procede acreditar la unidad de aprendizaje electiva en el semestre 21/2.
- Se autoriza la incorporación al nuevo plan de estudios en el periodo 21/2, previa solicitud por escrito del alumno y cuando la unidad académica lo oferte.
- Para los alumnos contemplados en los supuestos referidos en el presente dictamen, no se deberá contabilizar, para efectos de trayectoria escolar, las bajas temporales y de unidades de aprendizaje.
- Modalidad a distancia y mixta (ENBA, ESCA, Unidad Santo Tomás, ESCA, Unidad Tepepan y EST): Se autoriza recurrar su(s) adeudo(s), con base en la oferta de la unidad académica hasta en tres periodos polivirtuales inmediatos posteriores, (sin exceder la carga media establecida por la unidad académica en cada periodo. Aplica hasta solicitudes del periodo polivirtual o equivalente al 21/2-3).

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, mencionó que la Comisión acordó el envío de una consulta a la Oficina del Abogado General respecto a la ampliación de la vigencia de los artículos octavo y noveno transitorios, del Reglamento General de Estudios, para que estos sean aplicables a los periodos escolares 21/2 y 22/1.

La Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria del Consejo General Consultivo, puso a la consideración de este órgano colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Situación Escolar, los cuales fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2021

El Presidente del Consejo General Consultivo solicitó a la Secretaria General, la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, informar sobre el punto.

ACTA

La Secretaria General informó que, una vez que fueron analizados en forma integral y pormenorizada tres casos en los que se interpusieron recursos de reconsideración en contra de las sanciones impuestas por la Comisión de Honor del

Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus respectivas unidades académicas, así como el caso de un alumno que incurrió en temas de violencia de género en contra de una alumna de este Instituto, se obtuvo el siguiente resultado:

TOTAL DE CASOS	BAJA TEMPORAL	BAJA DEFINITIVA	CASOS DEVUELTOS A LOS CTCE PARA RE-POSICIÓN DE PROCEDIMIENTO
4	0	1	3

Acto seguido, la Secretaria del Consejo sometió a la aprobación de los miembros de este órgano colegiado, los asuntos tratados durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, los cuales fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 9. PRESENTACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2021 - 2022, PARA LOS NIVELES

MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, DE LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA Y MIXTA

El Presidente del Consejo General Consultivo solicitó al Secretario de Servicios Educativos informar sobre el punto.

El Dr. Adolfo Escamilla Esquivel, secretario de Servicios Educativos, presentó la convocatoria relacionada al Proceso de Admisión 2021 - 2022 para ambos niveles educativos, de las modalidades No Escolarizada y Mixta.

ACTIVIDAD	FECHAS		LUGAR
	NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR		
Publicación de la Convocatoria.	29 de enero de 2021		www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	Del 29 de enero al 29 de marzo de 2021		www.ipn.mx
Expedición de Ficha de Examen.	07 de mayo de 2021		www.ipn.mx
Examen de Admisión.	23 de mayo de 2021		Sede de aplicación
Publicación de Resultados.	13 de junio de 2021		www.ipn.mx
Obtención de Solicitud de Inscripción.	18 de julio de 2021		Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
Curso Propedéutico Nivel Medio Superior.	Del 16 de junio al 09 de julio del 2021		En línea

Curso Propedéutico Nivel Superior.	Del 21 de junio al 09 de julio de 2021	En línea
Inicio del Ciclo Escolar.	24 de agosto de 2021	Unidad Académica

PUNTO 10. PRESENTACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2021 - 2022, PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS 17 "LEÓN, GUANAJUATO"

El Presidente del Consejo General Consultivo solicitó al Secretario de Servicios Educativos informar sobre el punto.

El Dr. Adolfo Escamilla Esquivel, secretario de Servicios Educativos, presentó la convocatoria relacionada al Proceso de Admisión 2021 - 2022, para el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "León, Guanajuato".

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	29 de enero de 2021	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	Del 02 de febrero al 31 de marzo de 2021	www.ipn.mx
Expedición de Ficha de Examen.	07 de mayo de 2021	En línea
Examen de Admisión.	28 de mayo de 2021	Sede de Aplicación
Publicación de Resultados.	09 de julio de 2021	www.ipn.mx
Obtención de Solicitud de Inscripción.	23 de julio de 2021	Unidad Académica
Inicio del Periodo Escolar.	09 de agosto de 2021	Unidad Académica

PUNTO 11. PRESENTACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2021 - 2022, PARA LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA, CAMPUS TLAXCALA

El Presidente del Consejo General Consultivo solicitó al Secretario de Servicios Educativos informar sobre el punto.

El Dr. Adolfo Escamilla Esquivel, secretario de Servicios Educativos, presentó la convocatoria relacionada al Proceso de Admisión 2021 - 2022, para la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT).

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	29 de enero de 2021	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	Del 29 de enero al 15 de febrero de 2021	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.	18 de febrero de 2021	Centro de Registro
Examen de Admisión.	27 de febrero de 2021	Sede de Aplicación
Publicación de Resultados.	06 de marzo de 2021	www.ipn.mx
Obtención de Solicitud de Inscripción.	13 de marzo de 2021	Centro de Registro
Inicio del Periodo Escolar.	16 de marzo de 2021	Unidad Académica

PUNTO 12. INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO EXTERNO DE CARRERA (CECEC), RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2021

El Presidente del Consejo General Consultivo solicitó al Secretario de Servicios Educativos informar sobre el punto.

El Dr. Adolfo Escamilla Esquivel, secretario de Servicios Educativos, compartió las convocatorias para aquellos alumnos que deseen realizar un cambio externo o interno de carrera.

ACTIVIDADES	NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	NIVEL SUPERIOR, MODALIDADES NO ESCOLARIZADA Y MIXTA
Publicación de Convocatorias.	18 de enero de 2021	02 de febrero de 2021
Obtención de la Solicitud de Cambio de Carrera.	Del 20 al 22 de enero, 2021	Del 03 al 04 de febrero de 2021
Envío de la solicitud de cambio de carrera, por parte del alumno, al Departamento Gestión Escolar de la Unidad Académica.	25 de enero de 2021	05 de febrero de 2021
Propuesta de fechas para reunión de la CECIC del CTCE.	04 de febrero de 2021	Del 15 o 16 de febrero de 2021

Reunión de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera (CECEC).	12 de febrero de 2021	16 de febrero de 2021
Publicación de Resultados.	17 de febrero de 2021	17 de febrero de 2021
Reinscripción del alumno con cambio procedente en la Unidad Académica Destino.	22 de febrero de 2021	18 de febrero de 2021

PUNTO 12. ASUNTOS GENERALES

- El M. en C. Gumersindo David Fariña López, director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 “Cuauhtémoc”, informó sobre la participación que tuvo el Instituto en el Primer Encuentro Institucional de Fortalecimiento e Innovación Educativa del Bachillerato en CDMX 2021, el cual se celebró del 26 al 28 de enero del presente año. Asimismo, mencionó que fue presentada una cápsula, dentro del programa matutino “Hoy”, que habla sobre el programa académico de Técnico en Aeronáutica, misma que presentó a este Consejo General consultivo.
- Edgar Rogelio Cervantes Sánchez, alumno de la Escuela Superior de Economía (ESE), compartió un mensaje en donde hace hincapié en que todas las misivas que los alumnos le hagan llegar serán remitidas a las autoridades pertinentes para su debida atención.
- El Mtro. Fidel Jesús Cisneros Molina, docente de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), agradeció el apoyo

que las autoridades del IPN han brindado para que el feminicidio de la profesora Sandra Iveth Ochoa García, docente de la misma unidad académica, no quede impune.

- El Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez, director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca, invitó a la comunidad politécnica a participar en el XXIV Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas bajo el tema “Retos y Perspectivas del Emprendimiento y Negocios con Pequeños Productores”, el cual se llevará a cabo del 27 al 30 de abril del presente año de manera remota.

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, director General del IPN, mencionó que la comunicación con todos los sectores de la comunidad politécnica es lo más importante en su administración, por lo que todos los planteamientos serán analizados para su posible solución.

Una vez desahogados los asuntos generales, el Presidente del Consejo General Consultivo dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo a las 13:00 horas del 29 de enero de 2021.

DICTAMEN



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Comisión de Programas Académicos

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

CPA/03D/XXXIXCGC/2021

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la segunda sesión ordinaria, celebrada el día 18 de febrero de dos mil veintiuno:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el diseño de los programas de seis unidades de aprendizaje correspondientes al tercer semestre del programa académico de Licenciatura en Negocios Digitales, en modalidad escolarizada que se impartirán en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás, con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

SEGUNDO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (covid-19), el 19 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad a las actividades de diseño y rediseño de planes y programas de estudio, se reunió la Comisión de Programas Académicos el **día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno**, a través de la plataforma Zoom y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta o minuta firmada por todos los integrantes de la Comisión de Programas Académicos del XXXIX Consejo General Consultivo.

ATENTAMENTE "La Técnica al Servicio de la Patria" COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. Jorge Toro González
Secretario Académico y Coordinador de la Comisión

Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros
Director de Posgrado.

Ing. Juan Manuel Velázquez Peto
Director de Educación Superior

M. en C. Rosalba García Carrillo
Directora de Educación Media Superior

M. en C. Chadwick Carreto Arellano
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.

Dra. Amanda Alejandra Oliva Hernández
Directora del Centro de Biotecnología
Genómica (CBG).

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 5729-6000 Extensión 50520 www.ipn.mx, www.des.ipn.mx



DICTAMEN



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Comisión de Programas Académicos

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

CPA/03D/XXXIXCGC/2021

M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez
Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de
Ingeniería y Ciencias Sociales y
Administrativas (UPIICSA).

I.C.E. Inocencio Suárez Alvarado
Director del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 15)
"Diódoro Antúnez Echegaray".

M. en C. Yesenia Jasso Arreola
Profesora Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 16)
"Hidalgo".

Dr. Juan Carlos Sánchez García
Profesor Consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
(ESIME), Unidad Culhuacán.

Dra. María Nancy Herrera Moreno
Profesora Consejera del Centro Interdisciplinario de
Investigación para el Desarrollo Integral
Regional (CIIDIR), Sinaloa.

C. Eduardo Francisco Rafael
Alumno Consejero de la Escuela Superior de Comercio y
Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás".

C. Kimberly Daniela Mendiola Soule
Alumna Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 5),
"Benito Juárez".

Mtro. Mario Alberto Peralta Pérez
Alumno Consejero del Centro Interdisciplinario de
Investigación para el Desarrollo Integral
Regional (CIIDIR) Oaxaca.

Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil veintiuno.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 5729-6000 Extensión 50520 www.ipn.mx, www.des.ipn.mx





Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”